



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**FONTANERÍA**  
**IMAI008PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
FONTANERÍA**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

**Área Profesional:** MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

**2. Denominación:** FONTANERÍA

**3. Código:** **IMAI008PO**

**4. Objetivo General:** Instalar conducciones de agua, tanto en redes generales como en el interior de edificios ya sean de presión o de saneamiento, y desagües.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Taller para la instalación de tubería e instalación-mantenimiento de aparatos sanitarios y elementos de climatización.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

## TALLER

- Mesas y bancos de trabajo.
- Maquinaria electroportátil: amoladoras, taladradoras.
- Equipos de corte, doblado y roscado.
- Equipos de unión y soldadura.
- Instrumentos de medición y comprobación.
- Herramienta manual.
- Aparatos sanitarios y griferías.
- Aparatos de producción de calor.
- Aparatos de emisión de calor y de climatización.
- Tuberías y accesorios de distintos tipos y materiales
- Material de seguridad e higiene

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## 8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## 9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

## 10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. FONTANERÍA.
  - 1.1. Materiales.
  - 1.2. El plomo.
  - 1.3. El Acero.
  - 1.4. El cobre.
  - 1.5. Fibrocemento.
  - 1.6. Materiales plásticos.
  - 1.7. Acero inoxidable.
2. HIDRÁULICA BÁSICA.
  - 2.1. Simbología Estados de la materia.
  - 2.2. Fuerza.
  - 2.3. Masa.
  - 2.4. Aceleración.
  - 2.5. Peso.
  - 2.6. Unidades en el SI.
  - 2.7. Fuerza de la Gravedad.
  - 2.8. Masa Volumétrica.
  - 2.9. Presión.
  - 2.10. Presión estática.
  - 2.11. Diferencia de presiones.
  - 2.12. Unidades de presión.
  - 2.13. Presión Atmosférica.
  - 2.14. Presión Absoluta y presión Relativa.
  - 2.15. Manómetros.
  - 2.16. Pérdida de carga.
  - 2.17. Caudal.
  - 2.18. Concepto.
  - 2.19. Unidades.
  - 2.20. Aparatos de Medida.
  - 2.21. Efecto Venturi.
  - 2.22. Corrosión e incrustaciones. Corrientes Galvánicas.
3. ELEMENTOS Y ACCESORIOS DIVERSOS.
4. MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS.
5. INICIACIÓN A LAS INSTALACIONES DE PRESIÓN Y SANEAMIENTO. SIMBOLOGÍA.
6. EL AGUA.
  - 6.1. Tratamientos de desinfección y depuración.
  - 6.2. Consumo, tratamiento.
7. LOCALIZACIÓN Y PUNTOS DE ABASTECIMIENTO.
8. REDES DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL NÚCLEO URBANO.
9. ACOMETIDO.

10. INSTALACIÓN INTERIOR GENERAL (NIAS).
11. INSTALACIÓN INTERIOR PARTICULAR (NIAS).
12. RED DE EVACUACIÓN DE AGUAS FECALES Y PLUVIALES.
13. RED DE VENTILACIÓN EN SANEAMIENTO.
14. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
15. PRÁCTICAS ajustadas a los contenidos teóricos de la especialidad.